

**NORMA
VENEZOLANA**

**COVENIN
1349-78**

**RESINAS ALQUIDICAS.
DETERMINACIÓN DE LA
COMPATIBILIDAD**



T R A M I T E

COMITE TECNICO: CT13 QUIMICA
PRESIDENTE: Dr. Oscar F. Rodriguez
VICEPRESIDENTES: Dr. Leonardo Lamarche
Dr. Pedro Machado
SECRETARIO: Lic. Isabel Toledo

SUBCOMITE: CT13/SC1 POLIMEROS
COORDINADOR: Isabel Toledo

P A R T I C I P A N T E S

E N T I D A D

ASOCIACION VENEZOLANA DE LA INDUSTRIA
DEL PLASTICO-AVIPLA
ASOCIACION DE FABRICANTES DE PRODUCTOS
QUIMICOS-ASOQUIM
ASOCIACION DE FABRICANTES DE PINTURAS
ASOCIACION TEXTIL DE VENEZUELA
GRUPO MENDOZA
GRUPO MONTANA
GRUPO ZULIANO
GRUPO CLUB
COLEGIO DE EGRESADOS EN CIENCIAS
INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR
MINISTERIO DEL AMBIENTE
PLASTIFLEX
DNCC

R E P R E S E N T A N T E S

Antonio Yáñez
Marta Marrero
Glenn Boos
Jorge Wassileff
Pedro Tovar
Miguel Izaguirre
Giovanni Líppolis
José Greco
Nestor Borjas
Guillermo Rodriguez
Miguel Izaguirre
Nélida Marcano
Omaira Marquis
Daniel Ordoñez
Irma Zubillaga
Susana Pachano

DISCUSION PUBLICA:

FECHA DE ENVIO: 21-12-77

DURACION: 45 días

FECHA DE APROBACION POR EL COMITE: 27-9-78

FECHA DE APROBACION POR COVENIN: 12-12-78

NORMA VENEZOLANA
RESINAS ALQUIDICAS
DETERMINACION DE LA
COMPATIBILIDAD

COVENIN
1349-78

1 ALCANCE

Esta norma contempla el método de ensayo para determinar la compatibilidad de resinas alquídicas con otras alquídicas, amínicas butiladas, epoxies y epoxiésteres.

2 NORMAS COVENIN A CONSULTAR

COVENIN 827-76 Plásticos. Determinación del contenido de materias no volátiles en resinas.

3 EQUIPO DE ENSAYO

3.1 APARATOS

- 3.1.1 Lámina de vidrio de 25 x 30 cm.
- 3.1.2 Aplicador de película de 0,0762 mm (3 mils).
- 3.1.3 Vaso de precipitado de 250 ml.
- 3.1.4 Balanza con apreciación de 0,1g.
- 3.1.5 Varilla agitadora de vidrio.

3.2 REACTIVOS

- 3.2.1 Resina alquídica.
- 3.2.2 Resina amínica butilada.
- 3.2.3 Resina epoxie.
- 3.2.4 Resina epoxiester.
- 3.2.5 Disolventes comunes en resinas: xileno, tolueno, espíritu mineral, butanol etc.

NOTA 1: Los disolventes utilizados en el ensayo deben ser compatibles con ambas resinas.

4 MATERIAL A ENSAYAR

El material a ensayar consiste en una muestra de 300 g de resina alquídica.

5 CONDICIONES DE ENSAYO

El ensayo se realiza en la atmósfera normal del laboratorio 25°C y 50% de humedad relativa.

6 PROCEDIMIENTO

6.1 Se determina el contenido de material no volátil de la resina alquídica y de la resina con la que se va a ensayar la compatibilidad, según la Norma COVENIN 827.

6.2 Se diluyen ambas resinas hasta el 40% en material no volátil, con el disolvente de cada resina, de acuerdo a lo obtenido en 6.1

NOTA 2: En caso que el porcentaje de material no volátil de una de las resinas sea menor de 40%, la resina de porcentaje de material no volátil mayor deberá diluirse al mismo porcentaje de material no volátil de la resina de mas bajo contenido de material no volátil.

6.3 Se preparan tres mezclas de ambas resinas en la siguiente proporción: 1:1; 3:1 y 1:3.

6.4 Se aplica sobre la lámina de vidrio una película de 0,0762 mm (3mils) de cada mezcla y se deja evaporar el disolvente de la resina.

6.5 Se observa la película una vez evaporado el disolvente.

7 EXPRESION DE LOS RESULTADOS

La compatibilidad de una resina con otra se determina, observando si hay o no turbidez al evaporarse el disolvente. En los casos de observarse turbidez en la película, las resinas no son compatibles.

APENDICE

Esta norma ha sido elaborada basada en la experiencia práctica de los fabricantes consumidores e instituciones relacionadas con el sector, y no se relaciona con ninguna otra norma.

COVENIN
1349-78

CATEGORIA
B

COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES
MINISTERIO DE FOMENTO
Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12
Telf. 575. 41. 11 Fax: 574. 13. 12
CARACAS

publicación de:



CDU: 547.1

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.
